El Dinamizador Ambiental y Energética del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo en calidad de apoyo de verificación de requisitos Ambientales en la supervisión del No. CO1.PCCNTR.9440058 de 2026

CERTIFICA

Que los Criterios Legales Ambientales aplicables a la Supervisión del contrato que tiene por objeto **"**Contratar el suministro oportuno y continuo de combustible y lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios requeridos para el adecuado funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo del bus perteneciente al parque automotor del SENA Regional Vaupés, así como el combustible necesario para el desarrollo de las actividades de campo del Proyecto IAP "Marî Caatirique Ôterââ", adelantado por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés**.",** fueron revisados durante el tiempo establecido para su respectiva ejecución como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
Requisito Ambientales		
Presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.	SI	El Contratista presenta documentación relacionada con el permiso del funcionamiento del establecimiento emitido por la autoridad competente. además, fue aportado en la etapa precontractual
Presentar plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de hidrocarburos.	SI	El Proponente presenta el plan de contingencia, además fue aportado en la etapa precontractual.

En constancia a lo anterior se firma en Mitú- Vaupés a los cuatro (4) días del mes de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Pedro Joaquin García Castro
Dinamizador Ambiental y Energético